Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

ADDENDA Nº 2

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2010
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO"

ANEXO 3:

DONDE DICE:
5. CONDICIONES DE PAGO
a) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el Proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes, presentado factura, nota de remisión y solicitud de pago, y aprobación previa por la Contratante y de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja, cuyo plazo no deberá exceder al 31 de Diciembre del corriente.

DEBE DECIR:
5. CONDICIONES DE PAGO
a) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el Proveedor haya demostrado la efectiva provisión de los bienes y/o servicios, presentado factura, nota de remisión y solicitud de pago, y aprobación previa por la Contratante y de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja, cuyo plazo estimado no deberá exceder al 31 de Diciembre del corriente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. CRISTIAN LOPEZ
Responsable de la Unidad Operativa de Contratación